



Delegado Prieto y subsecretario Sánchez lideran Consejo Consultivo Regional de Niñez en el Maule

La jornada permitió recoger propuestas de niños, niñas y adolescentes en materias como salud mental, seguridad y promoción de derechos, fortaleciendo su vínculo con la toma de decisiones públicas.

En el marco del Consejo Consultivo Regional de Niñez y Adolescencia, autoridades nacionales y regionales encabezaron una jornada de diálogo con representantes de niños, niñas y adolescentes (NNA), instancia orientada a relevar sus principales inquietudes, propuestas y experiencias en torno a los desafíos que enfrentan en sus territorios. La actividad fue liderada por el subsecretario de la Niñez, Marcelo Sánchez; el delegado presidencial regional, Juan Eduardo Prieto y el seremi de Desarrollo Social y Familia, Pablo Olivares, quienes coincidieron en la importancia de consolidar espacios de participación que permitan a la niñez incidir de manera real en las políticas públicas. Durante la sesión, los integrantes del Consejo —provenientes de distintas comunas de



la región— presentaron los ejes de su Plan de Acción Regional, abordando temáticas como salud mental, seguridad en espacios públicos y promoción de derechos. Asimismo, plantearon la necesidad de avanzar en el resguardo de su privacidad frente a la exposición en medios de comunicación, junto con fortalecer campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad. En ese contexto, el subsecretario de la Niñez, Marcelo Sánchez, relevó que este tipo de instancias reflejan un proceso que se ha ido consolidando en el tiempo, con equipos de

trabajo más articulados y una comunidad cada vez más involucrada en la realidad de la niñez. En esa línea, enfatizó la importancia de continuar fortaleciendo la protección de niños, niñas y adolescentes mediante el trabajo coordinado con el gabinete regional, identificando brechas y prioridades que permitan avanzar en un sistema de protección integral. Asimismo, destacó el valor de promover una comunicación responsable, especialmente en lo relativo al resguardo de derechos fundamentales como la honra y la imagen de los NNA.